



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y OCHENTA.**

*Licencia a Vrore en este Ayuntamiento, en el Ayuntamiento de Fernando
los Comisarios de la Compañía Comicial formada para esta
Veraneación, Cuidado en que pide licencia para salir a Veranear a la
Isla de Mallorca, para el día de Naxos, quaxno de este,
que desean regresar para representacion en este Colires
destinados por esta Ciudad a cuenta: Se concede esta liden-
cia con la calidad de pagar Viana a la equidad de
la Contrata, y que los demás que forman la Compañia
quieran seguir.*

*Cota de Ponto, Pone en este Ayuntamiento, en el Estado de Ponto, dado
por el Indagatorio, Reunido haver sido de finquero
en la fin anterior q' finó en el día de Ayer, nueve cie-
tas once an^{os} de Arina; haver corrientes, un mil qua-
trocientas noventa, y tres fan^{as} de Frigo, y ochomil
quatre arr, y media de Arinas; y la fin quedó en el
Inacel^{on}.*

*Requiso de Vrore en este Ayuntamiento, en el Recibo de Ponto
Agencia, y Ponto del Campo, Agencia de esta Ciudad, en la Corte de
Requencia, y Consecuencia an^{os}, por su sueldo, como tal Ag^{ente}
to, del medio año que cumplió en fin de Junio prox^{imo}, ba-
rudo: Ponto del^{on} Manuel de Luque, y Ponto del^{on}
Cureder de esta fin, en la c^{on} Chancilleria de Granada,
de trecientos sedenta, y cinco r^{os}, por su sueldo en el
Requido tiempo; Ponto del^{on} Ponto fin Nueva Pa-
lencia de fin Ponto de Ponto y Arina, para su colocacion*

